

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.579/2014

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se ha intentado la notificación personal de Resoluciones dictadas en procedimientos de solicitud de licencia de actividad y obra que a continuación se relacionan, por las que se declara la Caducidad del procedimiento con archivo de las actuaciones, conforme a los artículos 92 y 42.1 de la referida Ley 30/1992, al haber transcurrido más de tres meses sin que se haya producido ninguna actuación por parte del interesado, habiéndole sido requerida la aportación de documentación.

Habiendo resultado imposible la práctica de dicha notificación, se publica el presente Edicto de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Régimen de Recursos: Contra la presente Resolución, podrá interponer los siguientes recursos:

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición de carácter Potestativo ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del acto, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de 2 meses, a contar también desde el día siguiente al de

notificación del acto, a tenor de los establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 y 8 al 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente, bien entendido que si utiliza el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la Resolución Expresa del mismo.

Procedimientos

1. Traslado de Resolución de caducidad de expediente de solicitud de licencia de actividad y obra para actividad de Bocadillería en calle Diario de Córdoba, 3.

Titular: Luis Miguel Carrión Huertas.

Número Expediente: 209/2012.

2. Traslado de Resolución de caducidad de expediente de solicitud de licencia de actividad y obra para actividad de Bar con cocina en calle Siete de Mayo, 9, local derecho.

Titular: Kebab, S.L.

Número Expediente: 307/03.

3. Traslado de Resolución de caducidad de expediente de solicitud de licencia de actividad y obra para actividad de Exposición, Venta y Taller de Reparación de Vehículos en Carretera de Sevilla, kilómetro 405.

Titular: Quevilauto, S.L.

Número Expediente: 238/2005.

Córdoba, 13 de mayo de 2014. El Presidente de la Gerencia,
Fdo. Luis Martín Luna.